

Expte. Núm. 002/A/2023

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1Y 2 Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RELATIVAS A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALORPARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN PRESENCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA PICE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACION Y EMPLEO (PICE), COMO PARTE DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL FSE+2021-2027 (GARANTÍA JUVENIL). ANUALIDAD 2023.

En Málaga, a 1 de marzo de 2023

En el Salón de Comité de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, siendo las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación en acto publico, integrada por:

Presidenta: Da. Cecilia Ramos Camino. Responsable del Área de Empleo

Vocales: Da. Francisca Jiménez Sánchez. Técnica del Área de Empleo

- Da. Cristina Hernández Garijo. Técnica del Área de Empleo
- D. Santiago Moreno Castillo. Responsable del Área de Administración
- D<sup>a</sup> Maria Angustias Palacios Muñoz. Oficial 1<sup>a</sup> Administrativa adscrita Secretaría General
- 1. DETERMINACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE CONCURREN EN TIEMPO Y FORMA A LA LICITACIÓN

Siendo las 9:00 horas, en acto público se procede en primer lugar a determinar las empresas que han concurrido en tiempo y forma a la licitación, habiendo resultado:

- COORPORACIÓN VERTICE 1979 SL. CON CIF. B-92972124 y fecha de presentación de la propuesta el día 27 de febrero de 2023, a las 12:05 horas.
- **P2 FORMACIÓN Y EMPLEO SL**. CON CIF. B-01643782 y fecha de presentación de la propuesta el día 27 de febrero de 2023, a las 12:30 horas.



- EUROCONSULTORIA FORMACIÓN Y EMPRESA, S.L. (EUROFORMAC) CON CIF B-29888716 y fecha de presentación de la propuesta el día 27 de febrero de 2023, a las 13.01 horas.
- ASOCIACION ARRABAL-AID con CIF G-29572948 y Fecha de presentación de la propuesta el día 27 de febrero de 2023, a las 13:07 horas.
- 2. APERTURA DE SOBRE Nº2. A continuación, en acto privado se procede a la apertura del sobre nº2, que contiene la documentación relativa a aquellos aspectos de la oferta que están sometidos a valoración mediante juicio de valor, contenidos en las cuatro ofertas presentadas.

#### 3. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN EL SOBRE Nº 2

En acto privado se procede a examinar formalmente la documentación contenida en el sobre nº 2 correspondiente a las cuatro empresas licitantes.

Recuerda la señora Presidenta los criterios que han de regir la valoración:

# **CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. HASTA 49 PUNTOS**

Cualificación del equipo profesional. 10 puntos.

Curriculum vitae de los y las profesionales propuestos para la ejecución del contrato donde se ponga de manifiesto su experiencia y cualificación profesional en relación a los objetivos generales y específicos a desarrollar

Propuesta de desarrollo del servicio. 29 puntos.

Calidad y detalle de la oferta técnica en cuanto a metodología y programación: Programación de ejecución efectiva de los trabajos y los servicios objeto del contrato. En concreto, se valorará el grado de adecuación, conocimiento y detalle, en relación a los objetivos generales y específicos de cada una de las actividades a desarrollar en la ejecución del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.



Se valorará la claridad, concreción y descripción de la secuencia de actividades necesarias para la prestación de cada una de las tareas que comprende el servicio, con expresión gráfica (cronograma) de las mismas, Procedimientos de seguimiento y control de calidad y la adecuación de los procedimientos internos para garantizar el seguimiento, la coordinación y el control de calidad de los trabajos objeto del contrato, a través de los mecanismos de reporte diario, semanal y mensual.

Se valorará la reducción del tiempo para la puesta en servicio.

### - Experiencia acreditada. 10 puntos.

Acreditar experiencia de al menos tres años, en el diseño y desarrollo de acciones formativas

Resultando la siguiente puntuación de la valoración técnica efectuada por la Mesa de Contratación:

#### 1. COORPORACIÓN VERTICE 1979 SL.

CRITERIO EVALUABLE	PUNTUACIÓN
TOTAL PUNTUACIÓN	45

## 2. P2 FORMACIÓN Y EMPLEO SL.

CRITERIO EVALUABLE	PUNTUACIÓN
TOTAL PUNTUACIÓN	2

## 3. EUROCONSULTORIA FORMACIÓN Y EMPRESA, S.L

CRITERIO EVALUABLE	PUNTUACIÓN
TOTAL PUNTUACIÓN	47

### 4. ASOCIACION ARRABAL-AID

CRITERIO EVALUABLE	PUNTUACIÓN
TOTAL PUNTUACIÓN	48

Cámara Oficial de Comercio,

Cortina del Muelle, 23

Fax: 952 229894

Industria y Navegación de la 29015 Mála

29015 Málaga registro@camaramalaga.com

Provincia de Málaga - Q2973001GTfnos: 952 211673/75

www.camaramalaga.com



Finalizada la valoración, se acuerda por la Mesa la publicación de la misma en el perfil del licitador de la Corporación con carácter previo a la apertura del sobre nº 3.

Se fija por la Presidenta como fecha para la apertura del sobre nº 3 el día 3 de marzo a las 9:00 horas en el Salón de Actos de la Corporación.

Se redacta la presente acta de todo lo anterior, para dar fe en el lugar expresado anteriormente por los miembros de la mesa.

En Málaga a 2 de marzo de 2023. La Mesa de Contratación

Fdo: Cecilia Ramos Camino

Fdo. Francisca Jiménez Sánchez

**Fdo. Santiago Moreno Castillo** 

Fdo. Cristina Hernández Garijo

Fdo. Mª Angustias Palacios Muñoz